

## CUANDO EL FUTURO NOS ALCANZA

### LA PRIMERA MISIÓN DE LAS ONDAS HERTZIANAS

El impacto de la radio en la década de su aparición hizo que, durante los años veinte del siglo pasado, México experimentara una verdadera fiebre por los cables, las antenas y los aparatos parlantes que simbolizaban logros de la ciencia y la tecnología, pero, sobre todo, de la “estruendosa civilización moderna”. La fascinación ante el maravilloso medio motivó polémicas en torno al horizonte cultural que abría la radiodifusión, así como sobre lo que se consideraba debía ser su misión social.



La radio fue el resultado más acabado del conocimiento científico sobre el electromagnetismo. “La comunicación sin hilos” sirvió de base para los experimentadores que, desde 1900, se esforzaron en montar equipos y antenas que permitieran enviar y recibir mensajes hablados. Fotos recuperadas del libro: Historia de la vida cotidiana en México.

Si bien, en México la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas había estipulado desde octubre de 1923, los tipos de estaciones, sus contenidos y requisitos para obtener permisos, las contadas radioemisoras que entonces funcionaban eran de carácter experimental y las pocas dedicadas a la divulgación nutrían sus cortas emisiones (una hora de duración) con conciertos de música, conferencias científicas y literarias, lectura de poesía y piezas de teatro.<sup>1</sup>

El empuje incontenible de la radio propició que la SCOP decidiera impulsar al joven sector interesándose en asuntos esenciales como el tipo y ubicación de las instalaciones, la clase y número de aparatos radiofónicos y, desde luego, el servicio que las estaciones prestarían al pueblo mexicano. La Secretaría, también consideró prioritario, el aspecto técnico de la radiodifusión y, por ello, se abocó a garantizar la continuidad y estabilidad en las transmisiones, la conexión entre antenas; que no

hubiera estática, interferencias o caídas en las señales y que el alcance de las emisiones, potencia y longitud de onda se sostuvieran.<sup>2</sup>

Vista como el producto más acabado de la “magia de la ciencia”, la radio se hizo escuchar en el país, cuando la obra constructiva de la Revolución buscaba encauzarse para desembocar en un nuevo régimen político, económico y social. De ahí, que los gobiernos posrevolucionarios se empeñaran en lograr la recuperación nacional tras diez años de guerra civil. De esta forma, igual que México, la radiodifusión inauguró una etapa en la que estaba destinada a cumplir una función social y cultural de gran relevancia para la población mexicana.



Lastimado por 10 años de confrontación política y guerra intestina, México abrió la segunda década del siglo XX, decidido a reconstruir la nación aplicando los principios sociales y educativos emanados de la Constitución de 1917. Fotos recuperadas del libro: Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928.

### **Educación por radio: el anhelo y la idea**

Durante el periodo presidencial de Álvaro Obregón (1920-1924), la radio dio pasos firmes rumbo a su consolidación como un poderoso medio de comunicación. Convencido de la necesidad de comprender y dimensionar su impacto, el primer mandatario pidió a la Liga Mexicana Central del Radio y a la SCOP, colaborar en un proyecto que reglamentara esta actividad en el país.

Así, en septiembre de 1923, tras meses de trabajo e intercambio, se dio a conocer un Reglamento para las comunicaciones eléctricas, el cual -pese a sus aportes-, no estableció ninguna definición o lineamiento sobre la función social de la radio. El Estado mexicano, persuadido de que “el entretenimiento o la difusión de noticias” no podía ser el único uso dado a un “artefacto tan moderno”, decidió incursionar en el sector de las comunicaciones, abriendo y operando sus propias estaciones con el fin de “promover y atender los intereses nacionales.”<sup>3</sup>

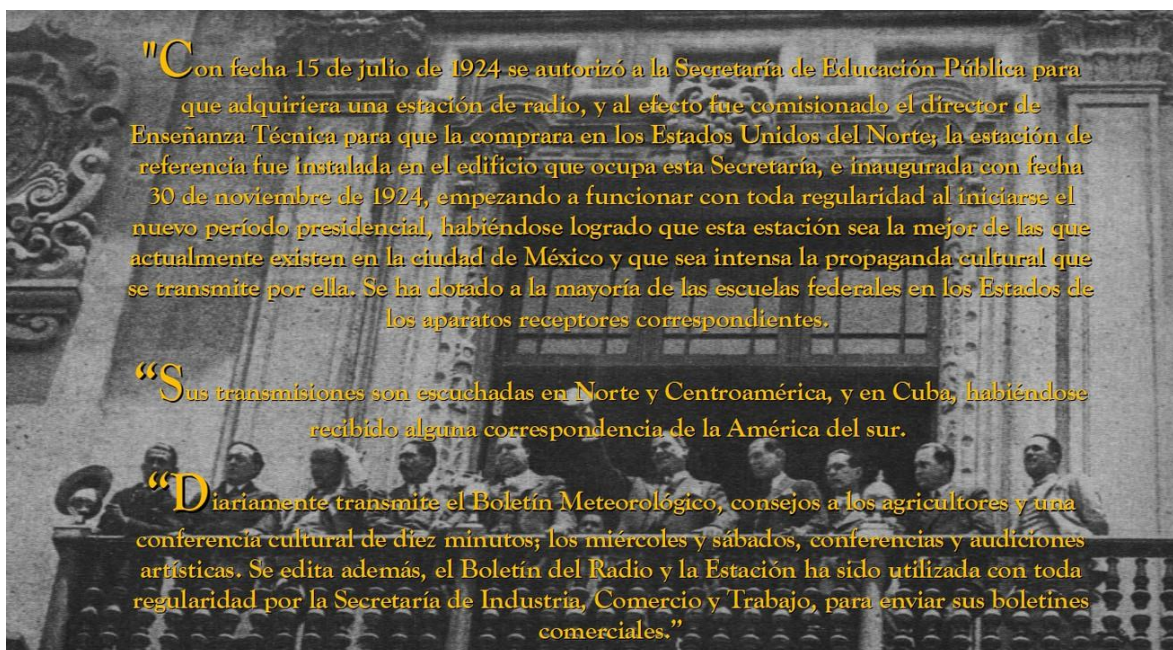
Este anhelo del gobierno federal se encontró en el tiempo con la iniciativa de José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública (1921-1924), quien oficialmente pidió al presidente Obregón, autorizar una estación de radio que auxiliara a los maestros en la gran obra pedagógica emprendida en México. La idea vasconcelista tuvo visos de prosperar en noviembre de 1922, cuando la dependencia a su cargo solicitó a la Federación “invertir 37 mil pesos en la compra de un aparato transmisor de 250 watts y 50 radioreceptores marca Sprague.”<sup>4</sup> Por desgracia, las condiciones del erario público impidieron que el proyecto se hiciera realidad, teniendo que esperar mejores circunstancias hasta el verano de 1924.

## La SCOP autoriza una estación de radio para la educación

Tras casi dos años de esfuerzos y varias gestiones, el 15 de julio de 1924, la SEP obtuvo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el permiso para instalar y operar una radioestación cuyo objetivo esencial fue contribuir a la educación de los mexicanos. Llamada a ser la radiodifusora oficial más importante de la época, Radio Educación emitió por primera vez su señal, el domingo 30 de noviembre de 1924, fecha en que José Vasconcelos había dejado de ser Secretario de Educación y Álvaro Obregón, presidente de México.

Emitiendo desde la frecuencia de los 560 kilohertz, bajo las siglas CZE, la nueva estación de radio inició formalmente actividades con la transmisión de la toma de protesta de Plutarco Elías Calles, el 1 de diciembre de 1924.

Una vez en el cargo, el primer mandatario informó a la nación:



Informe a la nación

Con la misión de extender la enseñanza y divulgar la cultura, la ciencia y las artes, Radio Educación consiguió en los años restantes del gobierno callista, despertar en sus numerosos oyentes, el deseo de aprender, al tiempo que brindó a los maestros alejados de los centros educativos, un medio para capacitarse y explicar sus conocimientos a los niños mexicanos que, en los rincones más apartados del territorio, vieron sus casas convertidas en escuelas gracias a las transmisiones por radio.

## REFERENCIAS

[1](#) Teniendo como antecedente el uso de la radiotelegrafía, la radio llegó a su primera juventud, en un entorno de creatividad e innovación científica, así como de una gran libertad, debido a que por más de dos décadas funcionó de manera experimental y sin reglamentaciones legales que la restringieran.

[2](#) La SCOP encomendó el ramo a la Dirección General de Telégrafos, a través de su Departamento Radiotécnico (1916), con el propósito de supervisar las instalaciones radiofónicas con personal

capacitado en el manejo de “artilugios” tan delicados y peligrosos como los bulbos, que debido al uso de corriente eléctrica habían provocado no pocos accidentes y muertes. Así, todo aquel interesado en la radiofonía debía presentar, además, un examen de conocimientos en la Dirección General de Telégrafos Nacionales para obtener el certificado de sus competencias.

[3](#) Aunque la radio en México terminó por adoptar un modelo comercial, el Estado mexicano participó activamente en la regulación, control y uso social del sector, e incluso, antes de la participación de empresarios privados, se convirtió en un activo radiodifusor debido a que instaló estaciones operadas por Secretarías de Estado, como la de Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Gobernación y, por supuesto, la Secretaría de Educación Pública.

[4](#) Gabriel Sosa Plata, Radio Educación. *La historia reciente*, p. 29.

[5](#) Plutarco Elías Calles, *Informes presidenciales*, p. 89.

#### **FUENTES CONSULTADAS:**

-Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo V, Volumen 2, México, El Colegio de México, FCE, 2006.

-Claude Fell, José Vasconcelos. *Los años del águila, 1920-1925*, México, UNAM-IIH, 2021.

-Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, “AVISO poniendo en conocimiento del público que está vigente el Decreto sobre estaciones radiotelegráficas, expedido el 10 de octubre de 1916”, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Tomo XXV, Núm. 72, martes 27 de noviembre de 1923.

-Plutarco Elías Calles, *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados, 2006.

-Jean Meyer, *et.al.*, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977.

-Álvaro Obregón, *Informes Presidenciales*, México, Cámara de Diputados, 2006.

-Gabriel Sosa Plata, Radio Educación. *La historia reciente*, México, Radio Educación, 2008.